

Amundi Index Solutions

Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo – Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo B206-810
(la «Sociedad»)

Luxemburgo, 09 de abril de 2025

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS del subfondo AMUNDI MSCI NORDIC (el «Subfondo»)

Estimados/as accionistas:

Le comunicamos que el consejo de administración de la Sociedad (el «**Consejo**») ha decidido cambiar el método de replicación del Subfondo a partir del 3 de junio de 2025 (la «**Fecha de entrada en vigor**»).

Por lo tanto, a partir de la fecha del presente documento, el método de replicación del índice utilizado por el Subfondo cambiará de replicación indirecta a replicación directa.

En la actualidad, la exposición del Subfondo a la rentabilidad de su índice se logra a través de operaciones con instrumentos financieros derivados, tal como se describe más detalladamente en los apartados «Proceso de gestión» y «Técnicas e instrumentos sobre valores y derivados» del anexo del Subfondo.

A partir de la Fecha de entrada en vigor, el Subfondo alcanzará su objetivo de inversión invirtiendo en una cartera de valores mobiliarios u otros activos admisibles que normalmente incluirán los componentes que componen el índice.

Con el fin de optimizar este método de replicación directa y reducir los costes que supone la inversión directa en todos los componentes de su índice, el Subfondo podrá optar por el uso de técnicas de optimización como el «muestreo», tal como se describe en el apartado «Métodos de replicación para subfondos gestionados de forma pasiva» del folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»).

Tenga en cuenta que este cambio solo afecta a la forma en la que el Subfondo pretende replicar la rentabilidad de su índice. El objetivo de inversión del Subfondo se mantendrá sin cambios.

Tras la implementación de este cambio, el Folleto se modificará en consecuencia.

- **En caso de que los Accionistas no estén de acuerdo con este cambio, los Accionistas que normalmente suscriben o reembolsan Acciones del Subfondo en el mercado primario podrán obtener el reembolso de sus Acciones sin abonar comisión alguna (excepto las comisiones contraídas por el Subfondo para evitar la dilución de la inversión de los accionistas) durante un periodo de un mes a partir de la fecha de la presente notificación, que únicamente se publicará en el sitio web de la Sociedad destinado a las notificaciones a los accionistas, de acuerdo con lo establecido en el Folleto.**

- **Llamamos la atención de los Accionistas sobre el hecho de que si las Acciones del Subfondo se venden en un mercado o en bolsa, es posible que los Accionistas tengan que pagar comisiones de intermediación por la venta de (a) la(s) Acción(es) del Subfondo.**

- **En caso de que los Accionistas estén de acuerdo con los cambios, no será necesario que realicen ninguna acción.**

La Sociedad Gestora facilitará el Folleto previa solicitud, o podrá consultarlos en los siguientes sitios web: www.amundi.com y www.amundiETF.com, en la Fecha de entrada en vigor o en una fecha próxima a ella.

Atentamente,
Para el Consejo